

2018. *ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se nombra Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo Central al Abogado del Estado don Luis Argüello Bermúdez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto número 33/1968, de 11 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo Central, adscrito a su Sala de Contrabando, con las funciones y asimilación expresados en dicho artículo, al Abogado del Estado don Luis Argüello Bermúdez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo-Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2019 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Manuel Crespo Sánchez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don José Manuel Crespo Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

2020 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Blasco Adeva.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y a partir del día 16 de septiembre de 1974 en que causó baja definitiva y voluntaria cuando se hallaba en prórroga de continuación en el servicio activo, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Blasco Adeva.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

2021 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Gregorio Gutiérrez García. Fecha de retiro: 14 de febrero de 1975.

Sargento Primero don Jesús López Rafael. Fecha de retiro: 5 de febrero de 1975.

Policia don Juan Luque Mena. Fecha de retiro: 3 de febrero de 1975.

Policia don Antonio Ortiz Cosano. Fecha de retiro: 4 de febrero de 1975.

Policia don Francisco Roselló Tornel. Fecha de retiro: 6 de febrero de 1975.

Policia don Juan Manzanares González. Fecha de retiro: 10 de febrero de 1975.

Policia don Martín Díaz Ordóñez. Fecha de retiro: 11 de febrero de 1975.

Policia don Manuel Pedraja Suárez. Fecha de retiro: 20 de febrero de 1975.

MINISTERIO DE TRABAJO

2022 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1975, páginas 869 a 871, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de adjudicaciones correspondientes a la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda», de Granada, especialidad «Medicina Interna», donde dice: «Don Angel Hortal Tavida, Médico adjunto», debe decir: «Don Angel Hortal Tavira, Médico adjunto».

En la relación de adjudicaciones correspondientes a la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo, se reproduce íntegra y debidamente rectificada la especialidad «Hematología-Hemoterapia»:

Hematología-Hemoterapia

Doña María Dolores Carrera Fernández, Médico adjunto.

Doña María Amparo Coma Luengo, Médico adjunto.

Don César Pelayo González-Pumariega Díaz, Médico adjunto.

Se declaran desiertas seis plazas de Médicos adjuntos.

En la misma relación, especialidad «Medicina Interna» la línea que dice: «Don Francisco Vallina Alvarez, Jefe de Sección», debe considerarse nula y sin ningún valor al efecto.

MINISTERIO DEL AIRE

2023 *DECRETO 64/1975, de 23 de enero, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Grupo «B», don Francisco Alonso Pimentel.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Grupo «B», don Francisco Alonso Pimentel, pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria el día treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cinco.

El Ministro del Aire,

MARIANO CUADRA MEDINA

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

2024 *ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que cesa don Luis María Enriquez de Salamanca y Navarro como Subdirector general de Ordenación de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer el cese de don Luis María Enriquez de Salamanca y Navarro como Subdirector general de Ordenación de la Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.